SANTA ANA JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026
NO. DE OFICIO: HAJ/IMCUFIDE/588/2026
D.4.3 PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION

AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE.

ATN: SEVAC

Por medio del presente, y en cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de transparencia y rendición de cuentas, me permito informarle que el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jilotzingo del Municipio de Jilotzingo no aplican programas y proyectos de inversion tercer trimestre del año 2026.

En este sentido, se reitera nuestro compromiso con la correcta administración de los recursos públicos y la observancia de los principios de eficiencia, eficacia y legalidad en el ejercicio de nuestras funciones.

Sin más por el momento, quedo a su disposición para cualquier aclaración o información adicional que se requiera.

Atentamente:

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JILOTZINGO
JILOTZINGO
IMCUFIDE
TESORERÍA
2025-2027

L. C. ALEJANDRA MARTINEZ LOPEZ

TESORERA HONORIFICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL

DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE JILOTZINGO